

Plan de Acción Cuatrienal

Matriz Plurianual de Inversión Proyecto Plan De Acción 2020 - 2023

Línea Estratégica	Programas	Proyectos	ACCIONES OPERATIVAS	Presupuesto Año 1	Presupuesto Año 2	Presupuesto Año 3	Presupuesto Año 4	TOTAL Presupuesto Inversión
1. Ordenación Ambiental de Cuencas Hidrográficas	1.1. Manejo integral del recurso hídrico y ordenamiento territorial.	<p>1.1.1. Ordenamiento, protección, conservación, monitoreo, uso eficiente y gestión integral del recurso hídrico</p>	1.1.1.1. Formular o actualizar y Adoptar los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) priorizadas.	\$4.514.269.191	\$4.695.240.098	\$4.891.487.920	\$5.100.276.672	\$19.201.273.881
			1.1.1.2. Formular Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH, sobre los cuerpos de agua priorizados.					
			1.1.1.3. Realizar el Seguimiento, control a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) en cada vigencia.					
1.1.1.4. Realizar la Reglamentación de las corrientes hídricas priorizadas con problemas en los usos y los goces.								
1.1.1.5. Realizar el Seguimiento, control a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de la vigencia.								
1.1.1.6. Ejecutar actividades de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA).								
1.1.1.7. Adquisición de predios para la Conservación del Recurso Hídrico y áreas estratégicas de protección y conservación.								
1.1.1.8. Realizar el apoyo para la protección, recuperación y aislamiento de afloramientos y zonas de recarga hídrica.								
1.1.1.9. Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.								
1.1.1.10. Realizar acotamiento de Rondas Hídricas de las corrientes priorizadas en la jurisdicción de la CAS.								
1.1.1.11. Cofinanciación para estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales del área Urbana, rural y sectores productivos.								
1.1.1.12. Realizar monitoreo y caracterización de las fuentes Hídricas y vertimientos de aguas residuales.								
1.1.2. Caracterización, recuperación y restauración de suelos, sustentabilidad alimentaria y sostenibilidad de las cuencas.		1.1.2.1. Realizar la restauración, rehabilitación y recuperación de áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	\$1.729.000.000	\$1.832.322.825	\$1.922.802.786	\$1.938.833.798	\$7.422.959.409	
		1.1.2.2. Realizar el mantenimiento de las áreas restauradas, rehabilitadas y recuperadas en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.						
		1.1.2.3. Producción de material vegetal y adquisición de insumos e infraestructura.						
		1.1.2.4. Alianzas estratégicas y convenios para la generación del Estudio de suelos de nivel detalle y semidetalle con caracterización para vocación de uso.						
1.1.3. Ordenamiento, regulación, control y planeación ambiental del Territorio		1.1.3.1. Brindar asistencia técnica en la inclusión de determinantes ambientales y fortalecimiento del equipo interdisciplinario para los procesos de planificación y ordenamiento territorial.	\$335.000.000	\$348.400.000	\$363.032.800	\$379.006.243	\$1.425.439.043	
		1.1.3.2. Cofinanciar y crear alianzas estratégicas entre estado, academia y empresa para la actualización de los POT, acompañamiento, atención o asesoría a los municipios.						
		1.1.3.3. Realizar control y seguimiento a los EOT, PBOT Y POT adoptados y concertados.						
		1.1.3.4. Apoyar actividades del Plan de Vida de las comunidades étnicas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en planes de reparación colectiva.						
2. Armonización y acciones de gestión ambiental frente a los sectores productivos, cambio climático y gestión del riesgo.	2.1. Manejo integral de residuos; economía circular y adaptación al cambio climático	<p>2.1.1. Conocimiento y reducción del riesgo; monitoreo de calidad del aire y adaptación al cambio climático.</p>	2.1.1.1. Apoyo para el desarrollo de sistemas autosostenibles en los sectores productivos con aplicación de energías renovables.	\$950.000.000	\$988.000.000	\$1.029.496.000	\$1.074.793.824	\$4.042.289.824
			2.1.1.2. Diseñar y/o implementar estrategias de acompañamiento, monitoreo y seguimiento de calidad de aire y control de ruido.					
			2.1.1.3. Implementar acciones de la estrategia subregional de control de deforestación y gestión de los bosques y del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial.					
			2.1.1.4. Apoyo a los municipios para el conocimiento y reducción del riesgo, manejo de desastres y recuperación en el marco de la ley 99 de 1993 y 1523 de 2012.					
			2.1.1.5. Brindar asistencia técnica en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación ambiental territorial.					
	2.1.2. Producción sostenible, manejo integral de residuos, negocios verdes y gestión ambiental urbana		2.1.2.1. Realizar seguimiento a metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS en la jurisdicción de la CAS.	\$1.015.000.000	\$1.043.600.000	\$1.071.431.200	\$1.102.574.173	\$4.232.605.373
			2.1.2.2. Realizar acompañamiento a los generadores y seguimiento a los gestores de Residuos Sólidos Peligrosos RESPEL desde su registro hasta su disposición final en la jurisdicción de la CAS.					
			2.1.2.3. Realizar seguimiento y control a los sitios de disposición final de residuos sólidos existentes en la jurisdicción de la CAS.					
			2.1.2.4. Apoyar y cofinanciar estudios, diseños, construcción, operación u optimización de sistemas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos, promoviendo un modelo de economía circular que fomente la reutilización, reciclaje y valorización en los municipios de la jurisdicción de la CAS.					
			2.1.2.5. Implementar acciones de gestión ambiental urbana, responsabilidad social empresarial para la producción más limpia: Análisis del ciclo de vida (ACV) - Ecoeficiencia.					
2.1.2.6. Implementar y fortalecer la VENTANILLA ÚNICA DE NEGOCIOS VERDES "producir conservando -conservar produciendo" de la CAS, con base al capital natural de la jurisdicción. En cada vigencia número de iniciativas de negocios verdes fortalecidas.								
3. Uso y valoración de la biodiversidad para la competitividad	3.1. Conservación, preservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	<p>3.1.1. Conservación, ordenamiento, control, aprovechamiento sostenible y protección de la biodiversidad, áreas, ecosistemas estratégicos, especies y sistemas forestales.</p>	3.1.1.1. Delimitar, realinear, declarar o inscribir Ecosistemas Estratégicos o áreas protegidas.	\$1.968.708.655	\$2.048.186.455	\$2.133.429.615	\$2.219.928.576	\$8.370.253.301
			3.1.1.2. Formular, Actualizar y adoptar Planes de manejo o Implementar actividades de los Planes de Manejo de áreas protegidas.					
			3.1.1.3. Zonificar, establecer los regímenes de uso, elaborar Planes de Manejo e implementar acciones en los Páramos delimitados en la jurisdicción.					
			3.1.1.4. Implementar Actividades del Plan de Ordenación Forestal, relacionados con la gobernabilidad forestal, reducción de la deforestación, ordenación de bosques, restauración, rehabilitación, recuperación o control y vigilancia forestal.					
			3.1.1.5. Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo, protección y conservación de especies de fauna y flora (invasoras, amenazadas y endémicas).					
4. Desarrollo institucional y gobernabilidad	4.1. Mejor conectados 4.0; respuesta eficiente y cultura de la corresponsabilidad	<p>4.1.1. Fortalecimiento de procesos misionales; control, vigilancia e impacto del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.</p>	4.1.1.1. Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	\$3.343.000.000	\$3.474.800.000	\$3.623.225.630	\$3.768.337.135	\$14.209.362.765
			4.1.1.2. Realizar seguimiento a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.					
			4.1.1.3. Resolver los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.					
			4.1.1.4. Auditar el proceso de otorgamiento y seguimiento a los trámites ambientales de las subdirecciones SAQ, SAA y sedes regionales.					
			4.1.1.5. Fortalecer e implementar acciones para el Manejo, Control y Vigilancia Ambiental.					
			4.1.1.6. Diseñar e implementar acciones de conformación, fortalecimiento y/o equipamiento a la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental.					
	4.1.2. Gestión del conocimiento, innovación y adopción de las TICs, para el fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental.		4.1.2.1. Promover y Fortalecer la Instrumentalización de Redes, Estaciones y equipos de Inspección, limpieza y Monitoreo.	\$1.846.450.750	\$1.920.945.650	\$2.001.162.060	\$2.088.084.644	\$7.856.643.104
			4.1.2.2. Realizar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI e Implementar una plataforma de seguimiento tecnológico ambiental.					
			4.1.2.3. Realizar la actualización y reporte de información en el SIAC.					
	4.1.2.4. Estandarización de modelos de almacenamiento de información y datos que permitan la interoperabilidad con diferentes entidades del SINA.							
	4.1.3. Educación, formación, capacitación y desarrollo de habilidades, hacia una cultura ambiental y de corresponsabilidad ciudadana.		4.1.3.1. Fortalecer programas de educación, cultura y saneamiento ambiental, articulados a sectores de la academia, productivo, municipios y otras instituciones públicas y/o privadas mediante la participación y corresponsabilidad ciudadana.	\$1.300.000.000	\$1.352.000.000	\$1.408.784.000	\$1.470.770.496	\$5.531.554.496
			4.1.3.2. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los planes y estrategias red de jóvenes, CIDEAS, PRAES, PRAU y PROCEDAS.					
4.1.3.3. Promoción de la protección, conservación, uso racional y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la consolidación de una economía circular.								
4.1.3.4. Diseño, implementación y promoción del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC para la generación de valor público y entornos de confianza digital.								
4.1.4. Fortalecimiento de la gestión, comunicación y gestión documental para la gobernabilidad y gobernanza ambiental.		4.1.4.1. Organizar la gestión documental de nivel central y regional.	\$2.690.000.000	\$2.770.484.913	\$2.860.212.089	\$2.897.425.830	\$11.218.122.832	
		4.1.4.2. Mantener, dotar y fortalecer sedes administrativas y parque automotor de la entidad.						
		4.1.4.3. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad.						
		4.1.4.4. Implementar estrategias para la gobernabilidad y gobernanza corporativa, y el desarrollo del plan de comunicación interno y externo.						
TOTALES				\$19.691.428.596	\$20.473.979.941	\$21.305.064.100	\$22.040.031.391	\$83.510.504.028